



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 62 DE 1
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

RESOLUCION NÚMERO DE 2016

E-- 15485

Por la cual efectúa un encargo.

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el empleo de Secretario, Nivel Asistencial, Código 440, Grado 07, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander se encuentra vacante temporal, toda vez, que la titular se encuentra en encargo.

2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.

3.- Que NELLY QUINTANA DE HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.304.844, ostenta los derechos de carrera administrativa en el empleo de Secretario, Código 440, Grado 05, de la planta de empleos de la Secretaría de Salud Gobernación de Santander y reúne los requisitos para desempeñar el empleo Secretario, Nivel Asistencial, Código 440, Grado 07, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander

Que en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: A partir de la fecha de la presente Resolución encargar del empleo de Secretario, Nivel Asistencial, Código 440, Grado 07, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a NELLY QUINTANA DE HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.304.844, mientras dure el encargo de Orfelina González Centeno.

Comuníquese y cúmplase,

Expedida en Bucaramanga a,

16 SEP 2016

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

#4